

Caja 1 (9-1)

Fundado en Valpo. el 12 de Sept. 1827
Año CLVI — N° 52.956 (M. C. R.)

EL

CUERPO A
EDICION DE 32 PAGINAS

El Mercurio, Mayo, 9 nov 1982

Designada Comisión Para Exiliados

■ La integran Mónica Madariaga, Enrique Montero, Miguel Schweitzer S., Eugenio Valenzuela S. y Ricardo Rivadeneira M.

El Gobierno designó ayer la Comisión que estudiará el regreso de exiliados, la que quedó compuesta por dos ministros, el presidente del Consejo de Estado y otros dos juristas.

La Comisión, creada por el Decreto Supremo No. 1.456, tendrá por objeto "estudiar y proponer al Presidente de la República las resoluciones sobre la situación de las personas respecto de las cuales se ha dispuesto prohibición de ingreso al país".

Su primera reunión se verificará el próximo jueves a las 11.30 horas.

Será presidida por el Ministro del Interior, general de Brigada Aérea Enrique Montero Marx e integrada por la Ministra de Justicia, Mónica Madariaga; el Presidente del Consejo de Estado, Miguel Schweitzer S. y los juristas Eugenio Valenzuela Somarriva y Ricardo Rivadeneira Monreal.

Como Secretario se desempeñará
(Continúa en la página A 10)

Al Finalizar Gira a España:

Designada Comisión para

(De la página A 1)

Ramón Suárez, Subsecretario del Interior.

De acuerdo a lo informado por el Jefe del Gabinete, en conferencia de prensa, la comisión sesionará los días martes y jueves entre las 11.30 y 13 horas en el Ministerio del Interior.

En la reunión donde se dió a conocer el nombramiento de la comisión especial estaban presentes sus cinco integrantes, quienes pasadas las 16.30 horas se entrevistaron con el Presidente de la República en su gabinete del Palacio de La Moneda, donde se les informó de su designación.

Trascendió que los nombramientos fueron decididos durante una prolongada reunión que se inició a las 8.30 horas y concluyó cerca del mediodía. Participaron en ella el Ministro Montero Marx; el Canciller René Rojas; la Ministra de Justicia Mónica Madariaga; el Ministro Jefe del Estado Mayor Presidencial, brigadier general Santiago Sinclair y el Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán Felipe Errázuriz, además del director de la Central Nacional de Informaciones, brigadier general Humberto Gordon.

Consultados la mayoría de los asistentes a ese encuentro expresaron coincidentemente que no se había tratado el tema de la comisión de exiliados y que era una reunión habitual de la Comisión de Asesoría Política de la Presidencia.

La creación de la mencionada comisión había sido anunciada por el Jefe del Estado durante su discurso de inauguración de la Primera Reunión Nacional de Dirigentes Vecinales, el lunes 25 de octubre. Se precisó que se permitiría el ingreso al país a todas aquellas personas que reconocieran la legalidad de la actual administración y se comprometieran a respetar las normas de la Constitución Política del Estado.

El Presidente Augusto Pinochet aclaró, posteriormente, que ello no significaría admitir a "violentistas ni miristas".

LOS INTEGRANTES

Enrique Montero Marx, Ministro del Interior, nació en Ovalle el 28 de febrero de 1928. Casado con María Isabel Contardo, tiene tres hijos. Sus estudios de derecho los efectuó en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile. Fue jefe de un estudio jurídico y asesorías legales hasta su designación como Subsecretario del Interior en septiembre de 1973. Ingresó a la Fuerza Aérea el año 1958 como procurador jurídico, ascendiendo en los diversos grados hasta la fecha en que ostenta el rango de general de brigada aérea (J).

Mónica Madariaga Gutiérrez, se tituló de abogada el 11 de abril de 1966

con distinción máxima en su Licenciatura. Fue profesora auxiliar de Derecho Civil en la Universidad de Chile y profesora extraordinaria de la Escuela de Capacitación de la Contraloría General de la República. Ingresó a esa entidad estatal el año 1962. En 1974 fue miembro de la Comisión de la Reforma Administrativa y en 1976 asumió como asesora jurídica del Presidente de la República. El mismo año fue designada miembro del directorio de Codelco y en 1977 fue nominada Ministra de Justicia.

Miguel Schweitzer Speisky, nació en Antofagasta el 6 de julio de 1908. Se tituló de abogado el 16 de junio de 1931. Profesor de Derecho Penal en la Universidad de Chile y Consejero del Consejo General del Colegio de Abogados, fue designado Presidente del Consejo de Estado en febrero del año pasado.

Asistió como delegado de Chile a los 32.º y 33.º período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York durante dos años. Se ha desempeñado como miembro permanente de la Segunda Comisión Legislativa y participó en la comisión redactora del proyecto de Ley General de Universidades.

Eugenio Valenzuela Somarriva, es actualmente asesor jurídico de los Ministros de Interior y Justicia e integra la Comisión Bustamante, encargada de redactar las leyes complementarias de la Constitución.

Tiene 47 años y realizó sus estudios de Derecho en la Universidad de Chile. Egresó en 1959. Efectuó estudios de post grado en Estados Unidos y fue integrante del Consejo de Defensa del Estado.

En 1979 este organismo le concedió el reconocimiento distinguido por sus servicios. También integró la ex comisión jurídica del cobre. Es casado con Alena Lang y tiene tres hijos.

Ricardo Rivadeneira Monreal es abogado y Profesor de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y obtuvo su título profesional en los inicios de la década del 50. Realizó estudios de post grado en España relacionados con su especialidad.

Ingresó a la administración pública en 1963 y se desempeñó como abogado del Consejo de Defensa del Estado del cual es miembro a partir de 1980.

Rivadeneira Monreal ha participado en las negociaciones de límites con Argentina, integrando diferentes comisiones chilenas constituidas para tal efecto.

Casado con Mercedes Hurtado Vicuña, es padre de siete hijos. Se formó como profesional en el estudio de su primo Eduardo Novoa Monreal. Más tarde se asoció con Eduardo Vial Cox quien tuvo a su cargo la defensa de los inculcados en el caso Calama.



COMISION PARA EXILIADOS. — El Gobierno designó ayer la comisión de alto nivel que tendrá por objeto estudiar y proponer al Presidente de la República las resoluciones sobre la situación de personas sobre las cuales se ha dispuesto prohibición de ingreso al país. El grupo sesionará el próximo jueves a las 11.30 horas. En el grabado, los

cinco integrantes de la comisión. De izquierda a derecha aparecen el jurista Ricardo Rivadeneira; la Ministra de Justicia, Mónica Madariaga; el Ministro del Interior, Enrique Montero Marx; el presidente del Consejo de Estado, Miguel Schweitzer y el abogado Eugenio Valenzuela. Secretario será Ramón Suárez, Subsecretario del Interior.